



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Defensa  
Viceministerio de Educación para la Defensa  
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela  
Fondo Editorial Hormiguero



## **SOLICITUD DE ARTÍCULOS/CALL FOR PAPERS**

La **REVISTA ARBITRADA COLUMNATA** de la **UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, se dirige a la comunidad académica nacional e internacional en la oportunidad de solicitar el envío de artículos arbitrados para ser considerados para en su *Edición Anual Número VI* correspondiente a Septiembre 2014.

La *REVISTA ARBITRADA COLUMNATA* publica artículos arbitrados relacionados con las Ciencias y Arte Militares, Estrategia, Geopolítica, Procesos Socio-políticos venezolanos, Relaciones Internacionales, Educación y Docencia Militar y temas relacionados. Se recibirán artículos arbitrados de los docentes e investigadores de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, así como de otros centros académicos nacionales y extranjeros.

Los trabajos deberán ser inéditos y que no estén siendo sometidos a la consideración de otras publicaciones, y deberán ser enviados al Fondo Editorial Hormiguero ubicados en la Calle Las Escuelas, Sede del Rectorado UMBV, Fuerte Tiuna, Parroquia El Valle y a la siguiente dirección electrónica:

**[hormiguero.umbv@gmail.com](mailto:hormiguero.umbv@gmail.com)**

Se deben enviar dos (02) copias físicas del trabajo y una (01) copia digital en un CD o al correo electrónico antes indicado, con las indicaciones establecidas en las ***Normas para el Proceso de Publicación en la Revista Arbitrada Columnata*** (anexadas a esta Solicitud de Artículos).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA  
UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA

# REVISTA ARBITRADA COLUMNATA

---

Normas para la presentación de  
artículos arbitrados y para el arbitraje



**Fondo Editorial Hormiguero**

# NORMAS PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ARBITRADA COLUMNATA

1. Todo trabajo será arbitrado.
2. Para el arbitraje se utilizará el sistema “doble ciego”.
3. Los autores interesados en publicar en la Revista Arbitrada Columnata deberán enviar al Comité Editorial, cuya oficina está ubicada en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, Fondo Editorial Hormiguero, Calle Las Escuelas, Sede del Rectorado UMBV, Fuerte Tiuna, Parroquia El Valle, los siguientes recaudos:

3.1 Solicitud de evaluación y publicación por escrito en la cual se indique: nombre y apellido del autor, dirección, teléfono y correo electrónico, así como el grado académico, institución u organismo académico donde labora y cargo desempeñado. Quienes envíen un trabajo a la revista por primera vez deberán incluir en esta solicitud una reseña curricular que no exceda las dos cuartillas.

3.2 Dos (02) versiones impresas del trabajo y una (01) versión digital en CD (formato Word), que cumplan con las normas que se indican a continuación:

- En la primera página del trabajo (tanto de la versión impresa como de la versión digital), debe colocarse únicamente la

siguiente información: título del trabajo, nombre y apellido del autor o autores, nombre de la institución a la que pertenece (n) y dirección electrónica. Con excepción del título, estos datos no deben aparecer en el resto del trabajo.

- Los artículos tendrán una extensión máxima de 25 páginas (incluyendo gráficos, tablas, fotografías y referencias bibliográficas).
- Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés que no exceda de 250 palabras e incluir 5 Palabras Clave.
- El texto debe ser escrito en Microsoft Word, con la familia de letras Arial tamaño 12. En ningún caso se utilizarán **negritas** o subrayados para destacar palabras del texto; para ello se recomienda usar *cursivas*. También se hará uso de cursivas para el caso de palabras en otro idioma. El cuerpo del texto se escribirá con interlineado de 1,5 líneas.
- Si la cita tiene más de 40 palabras, debe ir en párrafo aparte, sin entrecorillado, sangrado desde el margen izquierdo y derecho a 1,5 cms., en un bloque con interlineado sencillo (un espacio) y en tamaño de letra 10; siempre debe indicar el autor, año y página. Si la cita tiene menos de 40 palabras, se incluye en la misma línea, señalándola entre comillas e indicando la página junto con el autor y el año como por ejemplo: Cortes (2005, p.5) sostiene de "la capacidad de la se derivan unas cualidades", tal como se plantea en la presente investigación.
- El artículo debe estar distribuido de la siguiente forma: a) introducción, b) desarrollo, c) reflexiones finales y d) referencias bibliográficas
- Las siglas van sin puntos.
- Las fotos deben ser nítidas, digitales y entregadas en archivo aparte del texto con sus respectivas leyendas y ubicación.

- Todas las fuentes indicadas en el texto deben aparecer en las Referencias Bibliográficas.
- Las Referencias Bibliográficas se ordenarán alfabéticamente, utilizando para ello la convención de estilo APA.

4. El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su autor o autores para que realicen las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor o autores, este(os) debe(n) entregarlo nuevamente al Comité Editorial de la revista en un lapso no mayor de 30 días.

5. El trabajo no aceptado será devuelto a su autor o autores con las observaciones correspondientes. El mismo no podrá ser arbitrado nuevamente.

6. Una vez enviado el artículo a la revista e iniciado el proceso de arbitraje, el autor acepta este proceso y, en consecuencia, se compromete a publicarlo en la Revista.

7. Los autores cuyos artículos sean publicados recibirán dos (02) ejemplares del número de la revista en donde aparezcan.